



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°2415

5 de enero de 2022

-  [Normativa biocarburantes y otros combustibles renovables](#)
-  [Avance provisional de consumo noviembre 2021](#)
-  [Entrevista a Víctor García Nebreda, secretario general de Aeescam en Kilómetro Cero de Esradio con Jaime Segalés](#)
-  [El Brent recupera los 80 dólares tras el acuerdo de la OPEP+](#)
-  [El 'lío' de la taxonomía: ¿por qué quiere Bruselas que la nuclear sea verde y por qué se niega España?](#)
-  [Repsol compra Rockdale y lanza una ofensiva en el sector de gas en EEUU](#)



Normativa biocarburantes y otros combustibles renovables



Corrección de errores de la Resolución de 17 de diciembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se actualizan los valores α_t y β de las fórmulas de los apartados 1 y 2, respectivamente, del artículo 11 de la Orden ITC/2877/2008, de 9 de octubre, por la que se establece un mecanismo de fomento del uso de biocarburantes y otros combustibles renovables con fines de transporte.

[PDF \(BOE-A-2022-156 - 1 pág. - 186 KB\)](#)

FUENTE: AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



Avance provisional de consumo noviembre 2021



En noviembre asciende el consumo de los combustibles de automoción (+23,2% vs. noviembre 2020).

[Puede descargar el documento PDF en este enlace](#)

FUENTE: CORES

[Volver a los titulares](#)



Entrevista a Víctor García Nebreda, secretario general de Aeescam en Kilómetro Cero de Esradio con Jaime Segalés



La entrevista con Víctor comienza en el minuto 0:33:00

Kilómetro Cero: Subida del precio de los carburantes

Jaime y su equipo comenta la subida de precios de los carburantes y hablan de los libros *Ilustres perdedores* y *Altamente capaces (y divergentes)*.



FUENTE: ES RADIO

[Volver a los titulares](#)



El Brent recupera los 80 dólares tras el acuerdo de la OPEP+



La OPEP y sus aliados cumplieron con el guion previsto. La alianza de los 23 estados liderados por Arabia Saudí y Rusia dio luz verde para elevar su producción en 400.000 millones de barriles al día en febrero, en línea con el plan puesto en marcha a mediados de 2021. El objetivo que persigue la organización es devolver al mercado los barriles que aún mantiene bajo tierra tras el recorte de 9,7 millones de barriles diarios que adoptó en abril de 2020 para compensar la caída histórica de la demanda. Con el aumento aprobado este martes la OPEP+ ya ha puesto en el mercado dos tercios de la producción paralizada en las etapas más duras de la pandemia. Los productores están tratando de alimentar el mercado de manera

progresiva para contener las presiones inflacionistas a la vez que busca evitar un desplome de los precios. El Brent prologa los ascensos y cerró este martes en los 80 dólares, unos niveles que aún están lejos de los 86,4 dólares que marcó en octubre.

El acuerdo se ha visto favorecido por el menor impacto de la nueva variante. Los analistas del cártel consideran que el superávit previsto para los próximos meses será más pequeño de lo inicialmente previsto para el trimestre. Esto viene a corroborar que la demanda mundial continúa recuperándose a pesar de las restricciones y las cancelaciones de los viajes en las últimas semanas. El pasado viernes EE UU canceló 1.300 vuelos, una operación que se repitió un día después con la suspensión de otros 1.000, una medida que obedece a la escasez de personal ante el aumento de los contagios.

El comité técnico del grupo prevé que la producción continúa superando la demanda mundial de 1,4 millones de barriles diarios durante los tres primeros meses del año. Aunque las perspectivas son optimistas, el aumento del bombeo no estará exento de riesgos. Además de las cancelaciones de vuelos, China, el mayor consumidor de crudo de Asia, ha mostrado signos de debilitamiento de la demanda debido a su política de confinamientos para evitar nuevos brotes y su línea más dura con la contaminación. En declaraciones de Bloomberg, el departamento de análisis de Goldman Sachs considera que el gigante asiático mantendrá las restricciones fronterizas durante el año mientras se prepara para albergar los Juegos Olímpicos de Invierno

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: CINCO DÍAS

[Volver a los titulares](#) 

El 'lío' de la taxonomía: ¿por qué quiere Bruselas que la nuclear sea verde y por qué se niega España?

Si la taxonomía verde es un indicador, el año 2022 promete ser agitado en el seno de la Comisión Europea. Este sistema de clasificación de actividades económicas y, lo que ha causado más revuelo, tecnologías de generación de energía aún es un borrador, pero ya ha recibido un duro comunicado del Ministerio de Transición Ecológica y la oposición frontal del Gobierno. Éste, a su vez, es criticado por una de las industrias que se encuentran en el centro del asunto: la nuclear. Para Bruselas, debe ser considerada verde; para España, esta idea "no tiene sentido".

La propuesta fue enviada a los estados miembros de la Unión Europea poco antes de la medianoche del 31 de diciembre. Hasta en la elección de la fecha su comienzo fue accidentado. En este borrador se incluía ya la idea de conseguir clasificar las actividades en función de su sostenibilidad, lo que beneficiaría tanto a las empresas como a los inversores privados. El problema es que, al menos en esta primera clasificación, la energía nuclear y el gas natural serían considerados verdes.

Hay matices, pero la propuesta parece responder a lo que buscaban Francia (que depende mucho más que otros países europeos de la energía nuclear) y Alemania (que, paradójicamente, capeó en cierto modo la crisis del gas gracias al carbón). En el primer caso, serían consideradas centrales limpias todas aquellas

a las que les sea expedido el permiso de construcción antes de 2045. En el segundo, serán 'verdes' las plantas ya construidas que emitan menos de 100 gramos de CO2 por kilovatio hora y las de nueva construcción que no superen los 270 gramos por kWh, si bien Bruselas exigirá que no se pueda cubrir esa necesidad con renovables y que las nuevas plantas sustituyan a una que sea más contaminante.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: EL MUNDO

[Volver a los titulares](#)



Repsol compra Rockdale y lanza una ofensiva en el sector de gas en EEUU



Repsol prepara una ofensiva para consolidarse como uno de los grandes jugadores del sector del gas natural en Estados Unidos. La compañía que dirige Josu Jon Imaz acaba de cerrar la compra de Rockdale Marcellus, lo que le permite reforzar su capacidad de producción en el país.

Repsol desembolsará 222 millones de dólares -alrededor de 200 millones de euros- para hacerse con esta compañía que nació de las propiedades que Shell tenía en los condados de Tioga, Lycoming y Bradford en Pensilvania en 2017.

Rockdale Marcellus posee y opera pozos productores en un total de 42.897 acres netos, cuenta con una producción actual de 110 millones de pies cúbicos diarios (mmcfpd) de gas y tiene más de 100 ubicaciones de posibles perforaciones futuras identificadas en esta formación de esquisto de gas seco.

La petrolera española ha realizado esta adquisición además a un precio más que atractivo. Repsol participó en una subasta celebrada el 16 de diciembre para hacerse con la compañía después de que el pasado septiembre Rockdale acudiera al llamado Capítulo 11 (concurso de acreedores).

El juez Gregory L. Taddoni, que ha dirigido el proceso, ratificó la compra el 29 de diciembre y los activos han pasado a manos de Repsol este mismo 1 de enero.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: EL ECONOMISTA

[Volver a los titulares](#)





Contacto *aevecar*



Versión para imprimir

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com



Aviso jurídico

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA" o "NO ENVIAR"**.

